



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N° 025\_dic\_2025**

**SESION ORDINARIA**

**17/12/2025**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Diciembre 15 de 2025.

Circular No. 025/2025

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 17 de diciembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 024\_dic\_2025, de fecha de 10 de diciembre de 2025.
- 2) Expediente 2025-88-01-20680. Evento privado en Parador Roll & Rock, el día 27 de diciembre.
- 3) Informe 37/25 de Plaza Artigas. Solicitud para apertura en horario de la mañana, de artesanos que opten por dicho beneficio.
- 4) Daiana Paullier. Solicitud para realizar eventos de Black Night del local Indian, los días 10 y 24 de enero de 2026 y 7 y 15 de febrero de 2026, desde las 20.00 a 02.00 horas.
- 5) Luz Matta. Solicita autorización para hacer uso de instalaciones del Teatro de Verano Margarita Xirgú, los días viernes del mes de enero, para presentación de obras de teatro de compañías emergentes.
- 6) Nicaela Sarantes de marca "San Roque", solicita autorización para realizar evento el día 4 de enero de 2026, de 17.00 a 19.00 horas en la vereda frente al local ubicado en calle 20.
- 7) Sonia Caraballo. Solicita uso de sala Benito Stern para la realización de una meditación a cargo de la Dra. Solange Gerona, el día 30 de diciembre a las 19.30 horas.
- 8) José Wasiluk. Solicita declaración de interés municipal del evento "Punta Fight Night" a realizarse los días 6 y 7 de febrero en el Parador Roll & Rock y en centro de convenciones de The Grand Hotel, respectivamente.
- 9) Rodrigo Fernández. Presenta proyecto para realizar el Desfile de Apertura de Temporada 2026, el día 2 de enero, en la Glorieta del Puerto de Punta del este, a partir de las 18.00 horas. Solicitan gestión ante Dirección de Hidrografía para el uso de la glorieta, colocación de 120 sillas y 4 baños químicos.
- 10) Expediente 2025-88-02-00859. Monumento al Motociclista de Maldonado.
- 11) Melanie Glass, de ab comunicación. Solicita autorización para realizar actividad en Pista de Skate de Punta del Este, el día 9 de enero de 2026, de 17.00 a 21.00 horas.
- 12) Expediente 2025-88-01-21330. Venta de fuegos artificiales en Paso de la Cadena y Dunkerke.
- 13) Solicita renovación de permiso para venta de caracoles, piedras y artesanías de mar en zona de puente de la Barra.
- 14) Daiana Umbert, representante legal de Catch Uruguay, organizadores del show de dron a realizarse el 31 de diciembre en Posto 5, solicita carta invitación del Municipio a la empresa Lumasky Dron Show y Kaziel S.A.S.

15) Comunidad Viva Maldonado. Solicita autorización para realizar actividad el día 26 de diciembre, de 18.00 a 02.00 horas en zona de "Los Dedos".

16) CIPEMU. Solicita autorización para uso del estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa para el encendido de las velas de Hanukkah, el día 21 de diciembre al atardecer.

17) Expediente 2025-88-01-07288. Modificación de Reglamento de Feria Artesanal de Punta del Este.

**TEMAS DEL ALCALDE.**

**TEMAS DE CONCEJALES**

**TEMAS DE COMISIONES**



**Javier Carballal  
Alcalde**

**Municipio de Punta del Este**

**Acta 025\_dic\_2025:** En la ciudad de Punta del Este, el día 17 de diciembre de 2025, siendo las 08:35 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 025\_dic\_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía y Martín Laventure, y concejales suplentes: Julio Pérez, Marianna Espasandín, José Luis Gordillo, José Costa y María Sara Baroffio.

Se encuentra presente en la sesión el Esc. Luis Rizzi, en calidad de oyente.

La Concejala Casañas anunció su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el acta 024\_dic\_2025, de fecha de 10 de diciembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 024\_dic\_2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, con correcciones realizadas por el Sr. Rizzi, quien en la pasada sesión ofició como Concejala suplente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos (Unanimidad).**

2) Expediente 2025-88-01-20680. Evento privado en Parador Roll & Rock, el día 27 de diciembre.

Moción: Este Concejo comparte lo manifestado por el Departamento de Gestión Ambiental en la actuación N.º 2 de estos obrados, debiendo respetar la ordenanza vigente respecto a los ruidos molestos. Pase al Departamento de Movilidad, como está dispuesto. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Informe 37/25 de Plaza Artigas. Solicitud para apertura en horario de la mañana, de artesanos que opten por dicho beneficio.

Moción: Atento a la solicitud presentada en el informe N.º 37/2025 de Plaza Artigas, referente a la posibilidad de apertura de stands en horario de la mañana, para aquellos artesanos que deseen atender las necesidades del turismo de cruceros, tal como fuera solicitado por la Comisión de Delegados, y autorizado por este Municipio en años anteriores, este Concejo no opone reparos a lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.40 horas ingresa la Concejala Antía.

4) Daiana Paullier. Solicitud para realizar eventos de Black Night del local Indian, los días 10 y 24 de enero de 2026 y 7 y 15 de febrero de 2026, desde las 20.00 a 02.00 horas.

Moción: Se autoriza la realización de Punta Black Night, los días 10 y 24 de enero de 2026, y 7 y 15 de febrero de 2026, en el horario comprendido entre las 20.00 y las 0.00 horas, debiendo respetar la ordenanza vigente respecto a los ruidos molestos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Luz Matta. Solicita autorización para hacer uso de instalaciones del Teatro de Verano Margarita Xirgú, los días viernes del mes de enero, para presentación de obras de teatro de compañías emergentes.

Moción: Se aprueba el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú, para la realización de obras de teatro de compañías emergentes de la zona, los días viernes de enero, según disponibilidad del mismo, debiendo realizar la consulta

semanalmente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Micaela Sarantes de marca "San Roque", solicita autorización para realizar evento el día 4 de enero de 2026, de 17.00 a 19.00 horas en la vereda frente al local ubicado en calle 20.

Moción: Se aprueba la realización de lanzamiento de San Roque, el día 4 de enero de 2026, de 17.00 a 19.00 horas en el retiro del local ubicado sobre calle 28 entre Avenida Gorlero y calle 20. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Sonia Caraballo. Solicita uso de sala Benito Stern para la realización de una meditación a cargo de la Dra. Solange Gerona, el día 30 de diciembre a las 19.30 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 30 de diciembre, a partir de las 19.30 horas, para la realización de la charla "Meditación, un camino hacia tu interior" a cargo de la Dra. Solange Gerona. La donación del Municipio por el uso de la sala asciende a \$ 13.824 (pesos uruguayos trece mil ochocientos veinticuatro). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad. (Notificada)**

8) José Wasiluk. Solicita declaración de interés municipal del evento "Punta Fight Night" a realizarse los días 6 y 7 de febrero en el Parador Roll & Rock y en centro de convenciones de The Grand Hotel, respectivamente.

Moción: Declarar de interés municipal el evento "Punta Fight Night" a realizarse los días 6 y 7 de febrero en el Parador Roll & Rock y The Grand Hotel, respectivamente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Rodrigo Fernández. Presenta proyecto para realizar el Desfile de Apertura de Temporada 2026, el día 2 de enero, en la Glorieta del Puerto de Punta del este, a partir de las 18.00 horas. Solicitan gestión ante Dirección de Hidrografía para el uso de la glorieta, colocación de 120 sillas y 4 baños químicos.

Moción: Atento a la fecha y el lugar solicitado para la realización del Desfile de Apertura de Temporada 2026, resulta inviable acceder a lo solicitado, ya que se trata del período en el que nuestro balneario se encuentra con mayores problemas de movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Expediente 2025-88-02-00859. Monumento al Motociclista de Maldonado.

Moción: Este Concejo entiende que el lugar sugerido no es el adecuado, por lo que considera fijar el espacio sobre Avenida Aparicio Saravia, en la zona joven, identificado con las siguientes coordenadas : Latitud - 34.913438 y Longitud - 54.879216. Esta sugerencia se basa en el entendido que es un lugar más acorde para situaciones en que se realicen encuentros de motos, disponiendo de un espacio más amplio y en el que no se vería afectada la movilidad. Vuelva a Secretaria General. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

11) Melanie Glass, de ab comunicación. Solicita autorización para realizar actividad en Pista de Skate de Punta del Este, el día 9 de enero de 2026, de 17.00 a 21.00 horas.

Moción: No se autoriza la actividad solicitada por la empresa "AB Comunicación" en la Pista de Skate de Punta del Este, atento a que la

Intendencia Departamental no autoriza ningún tipo de publicidad en la vía pública. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad. (notificada)**

12) Expediente 2025-88-01-21330. Venta de fuegos artificiales en Paso de la Cadena y Dunkerke.

Moción: Se autoriza, de forma precaria y revocable, la venta de pirotecnia en Avenida Paso de la Cadena y Dunkerke, hasta el día 31 de diciembre de 2025 inclusive. Pase a la Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad. (Informado)**

13) María Decuadra. Solicita renovación de permiso para venta de caracoles, piedras y artesanías de mar en zona de puente de la Barra.

Moción: Se autoriza de forma precaria y revocable, renovar el permiso a la Sra. María Decuadra, para la venta de caracoles, piedras y artesanías de mar en la zona del Puente de la Barra, al lado de los Foodtrucks. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad. (Entregado)**

14) Daiana Umbert, representante legal de Catch Uruguay, organizadores del show de dron a realizarse el 31 de diciembre en Posto 5, solicita carta invitación del Municipio a la empresa Lumasky Dron Show y Kaziel S.A.S.

Moción: Declarar de interés municipal el show de drones a realizarse el día 31 de diciembre, a las 0.00 horas en el Parador Posto 5, organizado por la Empresa Catch Uruguay. Se extenderá una carta aval del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad** . (carta aval pasada)

15) Comunidad Viva Maldonado. Solicita autorización para realizar actividad el día 26 de diciembre, de 18.00 a 02.00 horas en zona de "Los Dedos".

Moción: Atento a la fecha y el espacio en el que se solicita la realización de la actividad, es inviable acceder a lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

16) CIPEMU. Solicita autorización para uso del estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa para el encendido de las velas de Hanukkah, el día 21 de diciembre al atardecer.

Moción: Se autoriza el uso del espacio solicitado por CIPEMU, para el encendido de las velas de Hanukkah, a realizarse en el atardecer del día 21 de diciembre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad. (Notificado)**

17) Expediente 2025-88-01-07288. Modificación de Reglamento de Feria Artesanal de Punta del Este.

Se toma conocimiento.

#### **TEMAS DEL ALCALDE**

El Alcalde da lectura a una carta enviada por la Sra. Alejandra Grayeb, organizadora del evento "Paseo de las Artes Gorlero" a realizarse en la explanada del Municipio, ubicada sobre Av. Gorlero, los días sábado 10 y domingo 11 de enero de 2026.

Moción: Se autoriza el uso del espacio de la explanada del Municipio ubicada sobre Avenida Gorlero, para la realización del "Paseo de las Artes Gorlero", los días 10 y 11 de enero de 2026. Asimismo, se otorgarán en préstamo 10 (diez) mesas. La donación del Municipio por el uso del lugar solicitado corresponde a \$ 8.122 (pesos uruguayos ocho mil ciento veintidós). No está autorizada la

venta de obras en la actividad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Seguidamente, informa sobre la solicitud de Declaratoria de Interés Municipal del desfile "Summer Runway" que se llevará a cabo el día 7 de enero, en instalaciones de Trump Tower. El evento es organizado en colaboración con el Hospital Pereira Rossell y la Unidad de Niños Quemados, con el objetivo de recaudar fondos y generar visibilidad a tan importante causa.

Moción: Declarar de interés municipal el evento "Summer Runway" a realizarse el día 7 de enero en Trump Tower. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

A continuación, da lectura a una nota recibida de la Comisión de Calle 20, "Fashion Road Punta del Este", informando los eventos que algunos locales realizarán en los próximos meses. El local Zingara realizará una acción comercial el 28 de diciembre de 19:30 a 22:30 horas, haciendo uso de su retiro.

Moción: Se autoriza la realización del evento en el retiro local de Zingara, el día 28 de diciembre, de 19.30 a 22.30 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

En otro orden, se informa que el presupuesto elegido para el servicio de viandas para el Destacamento de Bomberos es el presentado por la Sra. Natalia Barrales, el cual sería de \$U 150.000 (IVA incluido).

Moción: Aprobar el gasto de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) para el servicio de viandas que el Municipio provee a la Dirección Nacional de Bomberos todos los veranos, desde el 2 de enero al 28 de febrero de 2026, con motivo de la instalación de una base en nuestra jurisdicción. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, informa respecto a la carta recibida de la Sra. Rosana Freda de "Maldonado 365", en la cual se solicita la Sala Benito Stern para la realización de la Conferencia de Prensa de presentación de la 3º Edición de la Feria de Turismo Rural y Natural, prevista para el lunes 29 de diciembre entre las 10:00 y las 12:00 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 29 de diciembre, de 10.00 a 12.00 horas, con motivo de realizarse la conferencia de prensa de la tercera edición de "Maldonado 365". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

A continuación, se informa sobre la solicitud de utilización de la Glorieta ubicada en la Parada 16 de Playa Mansa para la realización de batallas de freestyle, actividad organizada por el colectivo "Párate de Rima", en el marco del cierre de la temporada 2025.

Moción; Se autoriza el uso de la glorieta de Parada 16 de Playa Mansa, para la realización del evento de freestyle, organizado por el colectivo "Párate de Rima", el día 20 de diciembre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a comunicaciones de Plaza Artigas: Según Informes 39/25, 40/25 y 41/25, se notifica la renuncia de los artesanos Mabel Herrera, titular del stand N° 73, Valeria Montelongo, titular del stand N° 75 y Nelson Durán, titular del stand N° 145 respectivamente. Recuerda que, para que dichas renunciaciones puedan efectuarse, los stands deben encontrarse al día con el pago de la anualidad correspondiente.

Moción: Se aceptan las renunciaciones de los Sres. Mabel Herrera, Valeria Montelongo y Nelson Durán, titulares de los stands de Feria Artesanal N.º 73, 75 y 145 respectivamente. Fórmese expedientes y pasen a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Presenta el informe 43/25, se notifica respecto al pedido realizado por el Sr. Gabriel Pandule, para llevar a cabo un Taller de Cine y Actuación ante Cámara, (perteneciente al Instituto de la Artista Plástica Sucelín Moreno) en Plaza Artigas.

**Moción:** No se autoriza la realización de la filmación de escena en stand de Feria Artesanal de Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Da lectura al Informe N.º 44/25, a través del cual se comunica que la Sra. Rosana Noguéz, titular del stand N.º 181, solicita autorización para retirarse de su stand a las 22:15 horas, antes del horario que cumplen los artesanos de Plaza Artigas en temporada alta por el mes de diciembre, en virtud de que reside en Balneario Buenos Aires y su último transporte de regreso es a las 22:30 horas.

Moción: **Se autoriza a la Sra., Rosana Noguéz, titular del stand 181 de feria de Artesanos de Plaza Artigas, a que se retire antes de la hora de cierre, por razones de movilidad, hasta el 31 de diciembre de 2025. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Presenta el informe N.º 45/25, a través del cual, el Sr. Cristian Rodríguez solicita autorización para sacarse fotos con público que así lo requiera, representando a Batman, en Plaza Artigas.

Moción: Se autoriza al Sr. Cristian Rodríguez, a que permanezca en Plaza Artigas, representando a Batman, para tomarse fotos con público en general. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Según Informe N.º 46/25 se notifica sobre la situación del artesano Enrique de Santiago, titular del stand N.º 163, quien mantenía deuda pendiente con la unidad de Tributos, el cual no pudo hacer frente al convenio de pago, por lo que no se podía renovar el permiso de venta para la temporada 2025/2026. Finalmente, el día de ayer pudo efectuar el pago por lo que está en plenas condiciones de retomar el uso de su stand.

Moción: Autorizar la entrada al Sr. Enrique de Santiago, para que pueda continuar con sus actividades en el stand N.º 163. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

En el Informe N.º 47/25 se comunica que el Sr. Daniel Soza Días, titular del stand N.º 50, solicita autorización para retirarse de su stand a las 22:15 horas, antes del horario que cumplen los artesanos de Plaza Artigas en temporada alta por el mes de diciembre, en virtud de que reside en Balneario Buenos Aires y su último transporte de regreso es a las 22:30 horas. A partir del 2 de enero podría retomar con el horario normal estipulado de entre 00:00 a 01:00 horas, debido al aumento de la frecuencia del transporte.

**Moción:** se autoriza la solicitud de retiro antes del horario de cierre, al Sr. Daniel Soza, hasta el 31 de diciembre de 2025, por razones de movilidad del transporte público. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

A través del Informe N° 48/25 el Artista Plástico Daniel Cardozo, quien manifiesta que, por razones de fuerza mayor, no podrá concurrir a exponer sus cuadros en el Paseo de los Pintores "Manolo Lima" hasta dentro de cinco días. Moción: Se autoriza al Sr. Daniel Cardozo a que concorra a partir del 20 de diciembre de 2025, a exponer sus obras en el "Paseo Manolo Lima" ubicado en Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde, ante esta situación, plantea al Concejo, la posibilidad que los días de lluvia, los pintores puedan ubicarse en el Paseo Conrad, espacio techado ubicado entre ambos módulos.

Moción: Se autoriza que los días de lluvia, los pintores del Paseo de Pintores "Manolo Lima", se ubiquen en el Paseo Conrad, espacio techado entre los módulos de la Feria Artesanal. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

A través del Informe N° 49/25, el Sr. Pablo Glättli, Coordinador de Plaza Artigas, informa que el centro de monitoreo de cámaras de la plaza se encuentra actualmente fuera de funcionamiento por motivos que desconoce. El Alcalde informa que se contactó a un técnico y las cámaras ya se encuentran en funcionamiento.

Continúa el Alcalde e informa que el 10 de diciembre se realizó el lanzamiento del plan "Verano Azul" para el cual el Municipio gestionó seis bicicletas eléctricas que serán utilizadas por la Policía de Punta del Este para realizar patrullajes.

Por otro lado, informa que se realizó la última sesión de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con la asistencia de más de 50 personas. También comunica que lamentablemente no pudo concurrir a la fiesta de fin de año de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este pero se hizo llegar el saludo correspondiente. El viernes 12 de diciembre, en la Liga de Fomento y Turismo, se llevó a cabo el "Wellness Life Style Punta del Este" del Clúster Universitario, integrado por las principales empresas e instituciones del sector del bienestar en Maldonado y respaldado por la Dirección General de Desarrollo e Integración Social de la Intendencia Departamental. También estuvo presente el Esc. Luis Rizzi quien estuvo en contacto con uno de los disertantes. Menciona que estuvo presente en la inauguración de la nueva Policlínica de ASSE en el Hospital de Maldonado. Por otro lado, manifiesta el éxito que tuvo la jornada realizada en el marco de "La Noche de los Muesos" con la salida de dos ómnibus. La concejal María Sara Baroffio, quien estuvo a cargo de acompañar y guiar las visitas a los museos, destacó que las personas quedaron encantadas con la actividad. Por su parte, el Alcalde resaltó la buena disposición de ambos choferes.

En otro orden, el sábado 13 de diciembre se hizo presente en Punta del Este el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller Mario Lubetkin, quien mantuvo un encuentro con el Sr. Intendente Miguel Abella y realizó una visita extraoficial al Municipio de Punta del Este a efectos de conocer sus instalaciones. Se informó que la intención es contar con una base en Punta del Este durante la temporada, para el desarrollo de algunas actividades puntuales. Asimismo, realizó un recorrido por el barrio San Rafael, donde se prevé la colocación de una obra de arte en conmemoración de los 40 años del GATT. El Alcalde

destaca la importancia que significa para el Municipio de Punta del Este contar con la presencia de dicho Ministerio durante la temporada, especialmente para establecer un nexo entre ambos organismos.

Continuando con las actividades, el Alcalde informa respecto al evento de drift "No Limits Sunset", realizado el sábado 13 de diciembre en la Parada 2 de Playa Brava, frente a "La Mano". El mismo contó con expositores, un show de drift y música en vivo, registrándose una gran asistencia de público.

El domingo 14 de diciembre, a las 19:00 horas en la Sala Benito Stern, se llevó a cabo la presentación del libro "Orfebre", una guía práctica para iniciar en el oficio de la Orfebrería, escrito por Diego Castillo, orfebre uruguayo que comparte su experiencia y conocimiento en este primer tomo.

El lunes 14 el Alcalde recibió la primera visita oficial de la nueva Embajadora de Francia, Mme. Virginie Bioteau, quien mantuvo una agenda institucional que incluyó el Municipio de Punta del Este y la Intendencia de Maldonado, donde fue recibida por el Sr. Intendente Miguel Abella. Una Embajadora muy cercana que ha cumplido misiones en España y México. Durante su visita, además de su interés en conocer la ciudad, se trataron distintos temas, como el acuerdo que se encuentra pendiente con Saint Tropéz, propuestas de educación y distintas actividades para realizar en conjunto.

El día 15 de diciembre participó de la firma de un acuerdo de ampliación de convenio entre el MACA, ANEP y Fundación Hemovida con el fin de integrar educación, arte y salud. Asimismo, el día 16 de diciembre, el Alcalde y los Concejales José Costa y Rodrigo Arango, asistieron a la inauguración del World Trade Center Punta del Este, acto que contó con la presencia del Sr. Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, del Sr. Intendente Miguel Abella, así como de autoridades nacionales y departamentales. El evento fue valorado por todos los presentes como un mojón significativo para el desarrollo futuro.

En otro orden, el Sr. Alcalde informó que, hace algunos días, la Prefectura de Punta del Este llevó a cabo tareas de control y notificación en relación con la problemática de los perros en la playa, un tema recurrente debido a los reclamos recibidos tanto en el Municipio como en la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Asimismo, el Sr. Prefecto comunicó al Sr. Alcalde que la iniciativa tuvo una muy buena recepción por parte de la población quien, a su vez, le respondió que contará con el apoyo del Municipio.

A continuación, informó sobre un planteo realizado por el concejal Julio Pérez, respecto al cual ya se ha comunicado con el Departamento de Movilidad. El mismo refiere a la pintura de las paradas ubicadas en la calle 20, con el fin de habilitarlas como estacionamiento, y dejar libre la parada situada en la intersección de las calles 20 y 30, en atención a las problemáticas ya registradas en dicho punto. En tal sentido, esta última será la única parada habilitada para los ómnibus de excursiones, considerando además el importante movimiento que se prevé para la presente temporada. El concejal Julio Pérez sugiere colocar también cartelería con información para los ómnibus, a lo que el Sr. Alcalde agrega solicitarle al Departamento de Movilidad que envíe una notificación a las empresas de transporte con el mencionado cambio.

Moción: Solicitar al Departamento de Movilidad se realice la pintura de las paradas de calle 20, para que las mismas puedan ser utilizadas para estacionar, manteniendo solo para descenso de pasajeros la ubicada en la intersección de calles 20 y 30, así como también la colocación de cartelera con información en las mismas. Por último, se solicita al Departamento el envío de notificación a las empresas de transporte con los cambios mencionados. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Finalizando, el Sr. Alcalde destacó el cambio sustancial que ha experimentado la cuadrilla a partir del ingreso de la nueva encargada, Sra. Sonia Cedrés, y detalló los trabajos realizados en este período. Entre las tareas llevadas a cabo se encuentran: limpieza del estacionamiento donde se realizó el evento de Drift; reparación de pasarelas en las Paradas 1 y 3 de Playa Mansa; arreglo de maderas en la Parada 2 de Playa Brava; trabajos de pintura en el monumento "Los Dedos"; mantenimiento y corte en las calles 31 y 20; reparación de rampa en la zona de Los Dedos; traslado de sillas; levantamiento de escombros; reparación de vereda frente al supermercado Disco en la Parada 5; cambio de tapas; colocación de rejilla en Plaza Artigas; colocación de baldosas; recorrida diaria de pasarelas; pintura de lomos de burro y bancos de la calle 20, así como trabajos en la zona de Rincón del Indio, entre muchas otras tareas.

Asimismo, se solicitó al Departamento de Gestión Ambiental el cambio de ubicación de los baños químicos, adelantándolos para habilitar directamente la bajada a la playa, ya que, pasando calle 30, existe una rampa de madera con gran pendiente que ha provocado caídas de peatones. Se cambiaron las columnas exteriores en la glorieta, indica que hay un problema con las líneas eléctricas, y que ya se realizó el reclamo, y también aprovecha para informar que hubo un robo de cables en el Teatro de Verano cuando no se encontraba el guardia de seguridad. Por otra parte, se notificó a un food truck que se encontraba estacionado sin autorización en la Parada 12, procediéndose a su retiro, y también a un comercio de la Península que había instalado una pared/cerramiento de madera en su retiro sin la correspondiente autorización. La cuadrilla se encuentra actualmente muy activa y a la espera de la incorporación de un segundo chofer, lo que permitirá mejorar la movilidad y eficiencia de los trabajos.

Finalmente, se informó que el sábado 27 de diciembre se llevará a cabo la inauguración del local "Casa Jardín", extensivo a los concejales, para el cual se solicitó la pintura de los estacionamientos desde la calle Patagonia hasta el local de Aguerrebere.

#### **TEMAS DE CONCEJALES**

Comienza la concejal Baroffio e informa que la Arq. Flavia Vallarino, responsable de la elaboración del "Atlas de Creadoras", tiene previsto postularse a un fondo (concurable), para lo cual necesitará una carta de respaldo firmada por el Sr. Alcalde, así como el correspondiente llenado de un formulario por parte del mismo. Asimismo, recuerda a los concejales que en el Atlas se incluirá a dos personalidades del Departamento de Maldonado: las señoras Kathleen Coombs Payton y Norberta Guevara de Abeijón, ambas destacadas paisajistas. Finalmente, comunica que acordó con la Arq. Vallarino la presentación de un avance del proyecto durante el mes de marzo.

Por otro lado, expresa que en la Av. De Los Alpes, a la altura de la Parada 7 de Playa Mansa, sería necesario volver a pintar el cordón con el fin de evitar el estacionamiento en ambos lados, dado que la calle es muy angosta. Continuando, menciona rápidamente que la reunión Interdepartamental a la cual concurrió fue una muy buena reunión, que la próxima se realizará en el mes de febrero en Sauce de Portezuelo, ya que el objetivo es que se realice en distintos puntos del departamento, pero de todos modos van a hacer llegar un acta con los temas tratados. Manifiesta su molestia por la presencia de ruidos molestos, especialmente los provocados por escapes libres, y plantea si se trata de una problemática tan difícil de solucionar, dado que se ha llegado a un punto crítico. Los demás concejales también expresan su preocupación al respecto, y el concejal Rizzi señala que, cuando el Director General del Departamento de Movilidad estuvo presente en la sesión anterior, hubiera sido el momento oportuno para plantear el tema. Por su parte, la concejal Antía manifiesta que este tipo de situaciones también se registran en el tramo comprendido entre la Parada 16 y la Parada 20. Se sugiere enviar una nota al Departamento de Movilidad de la Intendencia Departamental, en virtud de las denuncias recibidas y del incremento de ruidos molestos, tanto de automóviles como de motocicletas, tratándose de una situación reiterada en el tiempo y constatada por todos los concejales.

**Moción:** Solicitar al Departamento de Movilidad un mayor control y la adopción de acciones firmes respecto a los ruidos molestos generados por distintos tipos de vehículos, especialmente en horario nocturno. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

A continuación, toma la palabra el concejal Julio Pérez, quien expresó la necesidad de realizar tareas de mantenimiento en las calles donde se desarrollan obras en los alrededores de Plaza México, dado que se encuentran en muy mal estado. En ese sentido, y aprovechando el inicio de la licencia de la construcción, sugirió solicitar a los inspectores que realicen un recorrido por las obras a efectos de notificar a las empresas responsables sobre la obligación de dejar la zona en condiciones adecuadas.

Por otro lado, retomó el tema de la falta de iluminación de la obra del artista Pablo Atchugarry ubicada en la Parada 1 de Playa Mansa. Asimismo, recordó que en una oportunidad se había realizado una gestión para llevar a cabo tareas de limpieza y poda de la vegetación en los alrededores del Centro de Información ubicado en la Parada 24 de Playa Brava, y sugirió reiterar dicha gestión, ya que el lugar se encuentra muy descuidado y se ha constatado la permanencia de personas durante la noche.

El Alcalde informa que según pedidos recibidos de limpieza de terrenos, se procedió a su realización. Los mismos estaban ubicados en Calle 24 y en zonas de San Rafael y Rincón del Indio.

Continuando, el concejal Julio Pérez informa que le solicitó a la Concejal Baroffio que realizara, a través de la administración de su edificio, las quejas correspondientes por los ruidos molestos, expuestos anteriormente, al Departamento de Movilidad. El concejal hará lo mismo de parte de otra administración. Continúa e indica que algunas rampas para discapacitados, ubicadas sobre calle 20, quedaron despintadas debido a las obras realizadas durante la colocación de los nuevos semáforos. Asimismo, informó que, a

solicitud de la Seccional de Policía, gestionó el préstamo del Club Ituzaingó para la realización del programa Pelota al Medio a la Esperanza; no obstante, finalmente el mismo no podrá llevarse a cabo, ya que el Ministerio del Interior informó desde Montevideo que no se realizará. También informa que gestionó cuatro baños químicos para el cierre del año de la Policía de Punta del Este que se llevó a cabo en la Sociedad Criolla, ya que el lugar se encuentra en obra.

A modo de comentario, el concejal informa que el próximo domingo 21 de diciembre, a las 19:00 horas, colocarán mesas en el barrio Los Caracoles para realizar donaciones de ropas y 40 pan dulces.

El Concejal Arango informa sobre la nota recibida de "Silver Residences Hotelaría Senior", en la cual solicitan la instalación de la señalización correspondiente para el estacionamiento situado en la puerta del mencionado establecimiento. Informan que dicha señalización es de gran importancia para garantizar un acceso seguro, tanto de sus huéspedes como para los vehículos de apoyo, traslado y servicios asistenciales que concurren a diario al lugar.

Moción: Formar expediente con la solicitud presentada por "Silver Residences Hotelaría Senior" y pase al Departamento de Movilidad para su consideración. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, el concejal planteó la problemática del muelle ubicado en la Parada 3, actualmente destinado a la bajada de cruceristas y bajo la jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En ese sentido, sugirió que el Municipio gestione ante dicho Ministerio la implementación de medidas de seguridad, tales como la colocación de guardias, cámaras, molinetes u otros dispositivos, considerando que este es un momento oportuno para iniciar las gestiones, dado que las licitaciones tienen una vigencia de 20 años y, de no realizarse el próximo año, la concreción de estas mejoras podría demorarse considerablemente.

A continuación, toma la palabra la concejal Espasandín, quien manifiesta su preocupación por la situación existente en la calle Patagonia, entre Leyenda Patria y Pilcomayo. Señala que en dicho tramo hay dos terrenos, uno ubicado en la esquina de Pilcomayo y otro a mitad de cuadra, donde la empresa constructora responsable de los edificios en obra en la cuadra siguiente realiza acopio de grandes cantidades de arena, desconociendo si dicha práctica cuenta con la autorización correspondiente. Al respecto, el Alcalde informa que el año pasado se realizaron las averiguaciones pertinentes y que la empresa cuenta con autorización para el acopio puntual de arena, siempre que este se realice dentro de los límites de su propio predio. No obstante, se reconoce que la problemática radica en que las calles mantienen la misma infraestructura de hace muchos años, mientras que en la actualidad el tránsito y la cantidad de residentes han aumentado considerablemente debido a la construcción de edificios con numerosos apartamentos.

Asimismo, la concejal Espasandín hace referencia a una especie de rotonda ubicada en la intersección de la calle Pilcomayo y la Avenida Italia, cuya función no resulta del todo clara. El Sr. Alcalde explica que dicha rotonda fue instalada con el objetivo de ordenar el tránsito. En ese sentido, el concejal Rodrigo Arango sugiere la conveniencia de incorporar algún tipo de señalización, dado que la circulación en la zona resulta confusa.

Finalmente, la concejal Espasandín plantea la necesidad de realizar una poda de las palmeras ubicadas en la rambla, desde la Parada 1 hasta el Puerto de Punta del Este.

El Alcalde acota que en la zona del puerto ya se encuentra habilitado el estacionamiento ubicado al lado del restaurante Chill Out, el cual cuenta con la señalización correspondiente.

El Sr. Alcalde recuerda a los concejales que el jueves 18 se realizará la Audiencia Pública, a las 9:00 horas, en la Sala Benito Stern.

**TEMAS DE COMISIONES**

Siendo las 10.40 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Gabriela Cuadrado.**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas ct**



**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este.**